

¿QUÉ ES EL BANCO SOLIDARIO DE AYUDAS TÉCNICAS?

Es un fondo de material al servicio de personas que se encuentran de manera temporal o permanente en situación de dependencia y que carecen de recursos económicos suficientes para adquirirlas. A estas personas se les cederá el **instrumento de apoyo** (ayuda técnica) que necesiten y que se encuentre disponible en nuestro catálogo.

Las ayudas técnicas que componen el Banco Solidario provienen de las adquiridas por el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada anualmente y de las donaciones de personas que cuentan con un instrumento de apoyo y no lo usan.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PILAR DE LA HORADADA
Concejalía de Servicios Sociales

Plaza de Campoamor, 2 - 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
Tlf: 96 535 22 25 Ext. 360/377 - Fax: 96 535 23 25
dependencia@pilandelahoradada.org - pilardelahoradada.org

Banco Solidario de Préstamo de Ayudas Técnicas

Comparte lo que no usas



Solicita lo que necesitas



¿QUÉ ES UNA AYUDA TÉCNICA?

Es un instrumento, dispositivo o herramienta que permite, a las personas que presentan una discapacidad temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían ser realizadas o requerirían de un

mayor esfuerzo.

La ayuda técnica debe permitir salvar o aminorar la deficiencia que presenta una persona o la discapacidad generada por ésta, de manera que contribuya a reducir su desventaja social.

Las ayudas técnicas deben ser sencillas y eficaces, respondiendo de forma directa a las necesidades para las que han sido desarrolladas.

¿QUIÉN SE PUEDE BENEFICIAR?

Pueden solicitar el préstamo de una ayuda técnica todas aquellas personas empadronadas en Pilar de la Horadada que necesiten de un instrumento de apoyo para mejorar su autonomía personal y su calidad de vida y que tengan dificultades económicas para acceder a ellas.



¿CÓMO PUEDO COLABORAR?

Donando una ayuda técnica. Cualquier persona que tenga en casa una ayuda técnica que no utiliza puede dirigirse al departamento de Servicios Sociales. Allí se procederá a recoger el producto de apoyo y a catalogarlo para poder ser prestado a quien la necesite.

Contacta con el banco solidario. En el Dpto. de Servicios Sociales del Ayto. de Pilar de la Horadada se informará y se valorará la demanda de la persona.

OBJETIVOS

- Dar respuesta inmediata a través del préstamo de material a personas que necesitan una ayuda técnica para mejorar su autonomía personal y su calidad de vida.
- Apoyar al cuidador en el desarrollo de los cuidados diarios.
- Fomentar el aprovechamiento y reciclaje de las ayudas técnicas a través de las donaciones.
- Fomentar la solidaridad y participación ciudadana.